

CONSENTIMIENTO DE SERVICIO

1. Respiralibre SpA es una entidad de servicios profesionales formada exclusivamente por profesionales de la salud con el fin de brindar servicios relacionados con la prevención y tratamiento del tabaquismo.
2. RespiraLibre SpA se compromete a entregar los siguientes servicios a las personas que adquieran el Tratamiento Online de Cesación del Tabaquismo:
 - a) Dos evaluaciones médicas por telemedicina.
 - b) Seis sesiones de atención psicológica online.
 - c) Acceso a la plataforma de actividades y ejercicios mientras dure el tratamiento y hasta 6 meses después de finalizado.
 - d) Descarga y uso de una App para el celular mientras dure el tratamiento y hasta 6 meses después de finalizado.
 - e) Un servicio de Soporte por mensajería de WhatsApp entre las 8:30 y las 19:30 hrs de Lunes a Viernes.
3. RespiraLibre se compromete a entregar estos servicios y productos de manera completa y oportuna, haciéndose responsable del adecuado cumplimiento de las actividades y del buen funcionamiento de los productos.
4. Considerando que el servicio entregado es un tratamiento de salud física y mental, este se encuentra sujeto a la variabilidad propia de toda atención en salud. Por esto, no resulta posible garantizar para todas las personas el resultado de la cesación del tabaquismo.
5. El logro de la cesación del tabaquismo depende del cumplimiento por parte del usuario de todas las actividades indicadas para el tratamiento. Por esto, RespiraLibre deslinda su responsabilidad en caso de que una persona adquiera el servicio, pero no cumpla con las actividades planificadas para su tratamiento.
6. El Plan de Tratamiento, se establecerá mediante un calendario de actividades, donde se definirá de común acuerdo las fechas para las actividades del tratamiento.



7. El psicólogo tratante enviará por WhatsApp con al menos tres días de anticipación una invitación para la sesión online
8. Reagendamientos
 - (a) Atención psicológica: Las personas podrán reagendar hasta dos sesiones de atención psicológica, siempre y cuando se de aviso con 24 hrs de anticipación.
 - (b) Evaluación médica: La sesión médica de evaluación inicial no es susceptible de reagendamento; solo se podrá reagendar la evaluación médica final, siempre y cuando se de aviso con 24 hrs de anticipación.
9. Inasistencias: en caso de que una persona no se presente a una evaluación médica o a una sesión psicológica sin dar aviso, se asumirá como realizada.

Por medio de la presente, declaro que conozco y acepto las condiciones del servicio Tratamiento Online de Cesación del Tabaquismo que estoy adquiriendo a RespiraLibre Spa

Nombre :

RUT :

Fecha :

Firma :